

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

56

MADRID NÚMERO 9

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio verbal (250.2) número 987 de 2017, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 6 de julio de 2018, cuyo texto completo queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dicha resolución en firme. Contra la misma no cabe recurso alguno (artículo 455.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Y para que sirva de notificación a doña Magdalena Paco Caballero y don Antonio Orozco Martín, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de noviembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/41.445/18)

